
FECHA: 24/04/2023
EXPEDIENTE N°: 12599/2022
ID TÍTULO: 2504743

**EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE
VERIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS OFICIAL**

Denominación del Título	Graduado o Graduada en Ingeniería Biomédica por la Universidad Antonio de Nebrija
Universidad solicitante	Universidad Antonio de Nebrija
Universidad/es participante/s	Universidad Antonio de Nebrija
Centro/s	• Facultad de Ciencias de la Vida y de la Naturaleza
Rama de Conocimiento	Ingeniería y Arquitectura

La Fundación para el Conocimiento MADRI+D, conforme a lo establecido en el R.D. 822/2021, de 28 de septiembre, ha procedido a evaluar el plan de estudios que conduce al Título oficial arriba citado.

Esta evaluación ha sido realizada, de forma colegiada, por la **c o r r e s p o n d i e n t e** Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico y estudiantes.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado el plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo para **l a** verificación y modificación de títulos oficiales de grado y máster de **l a** Fundación para el Conocimiento Madrimasd.

La Fundación para el Conocimiento Madri+d ha elaborado una Propuesta de informe favorable.

RECOMENDACIONES

DIMENSION 2: RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE

En el informe provisional se indicaba que los resultados de aprendizaje deben ser claros, específicos y coherentes con el nivel y denominación de la titulación. Se recomienda, en futuras modificaciones del título, mejorar la redacción de los mismos:

El nuevo K4: “Conocer las propiedades generales de los principales grupos de materiales empleados en medicina” debiera incluir la finalidad

como se ha hecho en el K2 y K3, por ejemplo.

El TFG tiene un conocimiento, habilidad y competencia vinculados que se solapan entre ellos. El conocimiento K15 es muy ambiguo y no se comprende a qué se hace referencia con “Conocer los principios de la práctica...”. Se recomienda reformularlo o eliminarlo.

Se ha adaptado la H4 a la nueva H5 que es casi idéntica a la H15 asociada al TFG. Se recomienda evitar duplicidades.

La nueva C6 “Desarrollar el rol del ingeniero biomédico para la resolución de casos reales desde una perspectiva multidisciplinar” es más un objetivo formativo de la titulación.

Se adopta la pauta de definir un conocimiento, habilidad y competencia por cada materia que da lugar a cierta repetición. Además de aquellos RA ya matizados anteriormente, se recomienda hacer un ejercicio de síntesis de aquellos RA que se engloban en otros de la misma materia (como es el caso de las PAE o TFG).

DIMENSION 4. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

La formación transversal tiene asociadas un gran número de resultados de aprendizaje que debieran adquirirse en las mismas. Se recomienda realizar un seguimiento de su adquisición por parte de los sistemas de calidad del centro o título.

Se recomienda fortalecer los contenidos claramente específicos ligados con la bioingeniería en las diferentes materias del plan de estudios, como en los Fundamentos de la Bioingeniería, el módulo Transversal o en los módulos de informática, electrónica y materiales.

Madrid, a 24/04/2023:

EL DIRECTOR DE MADRI+D



Federico Morán Abad